

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



**PROYECTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE
EGRESOS 2023**

ESTATUTO ÓRGANICO DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Artículo 106.- Los Consejos de Unidad Académica tendrán las atribuciones:

VIII. Aprobar el anteproyecto de **presupuesto de ingresos y egresos**, así como la distribución de las partidas previstas en el presupuesto universitario, para su ejercicio desconcentrado.



ESTATUTO ÓRGANICO DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Artículo 115.- El Director tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

- IV. Presentar al Rector el **presupuesto** formulado por el Consejo de Unidad Académica respectivo.
- V. Vigilar que las partidas **presupuestales** se apliquen correctamente conforme al presupuesto de egresos.



REGLAMENTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Artículo 43.- Cualquiera que sea el concepto y monto de los egresos, deberán cumplir los siguientes requisitos:

II. Estar considerados dentro de los **presupuestos de ingresos y egresos** aprobados de acuerdo a las siguientes modalidades:

c. Por los Consejos de Unidad Académica, cuando se trate de egresos cubiertos con los recursos alternos que se generen en las Unidades Académicas;



GASTOS DE OPERACIÓN O FUNCIONAMIENTO

Dentro de este rubro se consideran, entre otros, los pagos por materiales y suministros, alimentos y utensilios, combustibles, vestuarios y uniformes, materiales y suministros para seguridad, herramientas, refacciones y accesorios menores, servicios básicos, servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, servicios de traslado y viáticos, servicios oficiales y otros servicios generales.





Saldo bancario al 31 de diciembre:

	2022	2023
	<u>\$ 168,119.04</u>	
• INGRESOS		
• 417305 Servicios escolares	\$ 150,000.00	
• 417307 Otros	\$ 150,000.00	
	Total:	\$ 468,119.04
Recursos de Administración Central		
• PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)	\$ 1,300,000.00	
• FONDO FIJO	\$ 97,500.00	
	Total:	\$ 1,397,500.00

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023



E G R E S O S		2 0 2 3
5-1-2-0	Materiales y Suministros	\$ 170,000.00
5-1-2-2	Alimentos y Utensilios	\$ 40,000.00
5-1-2-5	Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 24,000.00
5-1-2-6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 30,000.00
5-1-2-7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 40,000.00
5-1-2-9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$ 30,000.00
5-1-3-4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 2,119.04
5-1-3-5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 80,000.00
5-1-3-7	Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 40,000.00
5-1-3-8	Servicios Oficiales	\$ 12,000.00
TOTAL DE EGRESOS		\$ 468,119.04

MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL GASTO



El objetivo primordial será preservar la estabilidad financiera de manera **responsable, austera, prudente y conservadora** atendiendo las necesidades para la Comunidad Universitaria, así como redoblar los esfuerzos para dotar a la sociedad de profesionales capaces de afrontar los retos que el mundo nos plantea.

Asimismo, se revisa la política de apoyo a viajes por eventos académicos y consumos de telefonía fija y móvil. Se efectuará una reducción del 10 por ciento del gasto de operación en general, y los gastos de combustible solo aplicarán cuando sea para vehículos oficiales.



GRACIAS POR SU ATENCIÓN
BUAP®